



**H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit**

ACTA DE CABILDO No.46

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 (nueve) horas, del día viernes 26 de agosto del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable **XL** Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso los siguientes reglamentos que se habían regresado a comisiones para su actualización y dictaminación.
 - Reglamento de la Administración Pública.
 - Reglamento interno de Cabildo y trabajo en comisiones.
 - Reglamento Interno de los Comités de Acción Ciudadana.
 - Código de conducta y buen comportamiento de los Servidores Públicos.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rodrigo Gómez Godoy**, quien comunica que se encuentra presente la totalidad de los integrantes de Cabildo, con una inasistencia justificada de la Regidora C. Yenefer Hernández Berumen.

PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El Presidente Municipal del **H.XL** Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolzco, teniendo por comprobada la asistencia, de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CUATRO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por lo que se procedió a la lectura del acta ordinaria anterior a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída el presidente Municipal somete a consideración la lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CINCO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que estuvo presente en la Feria de Nayarit en California y que les fue muy bien con la representación ya que hubo muchas personas de diferentes Municipios del Estado, en la Feria Nayarit, por lo que el Presidente Municipal hace extensa la invitación para que el próximo año sean más los que representan al Municipio, también dice que recibió mucho apoyo de la Sra. Josefina ya que ella les brinda hospedaje y alimentación y tiene la representación de Los Ranchos Unidos.

También dice que tiene una invitación por parte del Consejo Estatal Forestal para el día 31 a las 9:30 a.m., en el Auditorio del Jala, Nayarit; por lo cual les hace una atenta invitación a los regidores para que asistan al evento.

También comenta sobre los proyectos de las lámparas LED expone que ya fueron autorizadas y en breve se hará la colocación de las mismas, en diferentes comunidades del Municipio.

PUNTO NUMERO SEIS.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS QUE SE HABÍAN REGRESADO A COMISIONES PARA SU ACTUALIZACIÓN Y DICTAMINACION.

- **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**
 - **REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES.**
 - **REGLAMENTO INTERNO DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA.**
 - **CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN COMPORTAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**
-
- ✓ **REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
 - ✓ En uso de la palabra el Presidente Municipal les da una explicación del tema y menciona que este reglamento había sido regresado a la comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para su dictaminación: por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el reglamento en mención el Presidente Municipal somete a consideración y son aprobados por unanimidad por los integrantes presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de la Administración Pública.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente reglamento en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado; así como en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento.

- ✓ **REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES**
- ✓ En uso de la palabra el Presidente Municipal les da una explicación del tema y menciona que este reglamento había sido regresado a la comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para su dictaminación: por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el reglamento en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad por los integrantes de Cabildo presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente reglamento en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado; así como en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento.

- ✓ **REGLAMENTO INTERNO DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA.**
- ✓ En uso de la palabra el Presidente Municipal les da una explicación del tema y menciona que este reglamento había sido regresado a la comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para su dictaminación: por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el reglamento en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad por los integrantes Cabildo presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento Interno de los Comités de Acción Ciudadana.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente reglamento en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado; así como en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento.

- ✓ **CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN COMPORTAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**
- ✓ En uso de la palabra el Presidente Municipal les da una explicación del tema y menciona que este Código había sido regresado a la comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para su dictaminación: por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el Código en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por unanimidad por los integrantes Cabildo presentes los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Código de Conducta y buen Comportamiento de los Servidores Públicos.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el trámite correspondiente y publique el presente Código en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado; así como en la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento.

PUNTO NUMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona que vino una persona de la comunidad de Tequepexpan para preguntar si ya se había resultado el asunto del C. Guadalupe Partida, en uso de la palabra el Regidor C. Daniel Castro, expone que ya se haga el levantamiento, porque este problema ya se hizo más grande y que efectivamente el terreno es grande y por lo pronto hay que esperar a que se haga el levantamiento topográfico, y dice que el C. Miguel Arjona Rodríguez tiene conocimiento del terreno y sabía como estaba la situación.

También dice que hay otra situación que una persona quiere construir una gasolinera aquí cerca del Crucero de Zapotanito y al parecer quieren solicitar unos permisos correspondientes para poder iniciar los trámites, también comenta que hay que investigar sobre la Colonia El Zorrillo, para poder ver lo del estudio de Beis-bol

La Síndico Municipal C. Ma. Martha Alicia Jacobo Arjona, hace uso de la palabra y le dice al Presidente Municipal, que aquí en la Cabecera Municipal faltan por instalar muchas lámparas LED como son las Colonias de Las Higueras, La Troja y otras más, por lo que el Presidente Municipal le dice que dará la orden para que las instalen a la brevedad posible.

La Regidora C. Ramony Arcadia Pérez, hace uso de la palabra para comentar que el asunto de los C. C. Justina y Aurelio no se ha arreglado que está pasando con la Sindica. También solicita 100 lámparas, para que sean instaladas aquí en la Cabecera Municipal, y dice que al Director de Mantenimiento le falta Carácter porque su personal no le hace caso porque el personal unos y otros dicen que no hay ni para comprar 6 focos y eso no es justificable y solicita que se hable con el personal para que no sigan pasando estas situaciones y en verdad se le de solución a las peticiones hechas para poder solucionar las gestiones.

También dice que la Sindica Municipal tiene problemas con la Lic. Erika Flores, y le están mandando a las personas para que les arreglen escrituras de la Colonia Los Pinitos y no está bien que estén pasando estos asuntos, según se comenta que se están solicitando el pago por la cantidad de \$ 29,000.00 por las escrituras y no es competencia del Ayuntamiento y quieren que vean esta situación a fondo y no sigan dándole trámite o quieran engañar a la gente prometiéndoles este tipo de trámites.

También comenta que hay un problema social de la Escuela Justo Sierra turno matutino y Esteban Baca CALDERON turno vespertino, aquí en esta cabecera Municipal en la que asisten 700 estudiantes, de los cual hay de 5 a 7 niños por salón que no cuentan con una silla para sentarse y puedan recibir sus clases cómodamente y también tienen pizarrones que no están en buenas condiciones, y dice que esto no puede estar pasando en esta cabecera Municipal por lo que dice que esta situación se solucionaría con algunas 60 sillas y 15 pintarrones por lo que para este asunto se realizara este evento para el mes de septiembre aquí en Santa María del Oro, para recabar fondos. También comenta que se vería muy bonita que la Cabecera Municipal se le pusiera un empedrado ahogado en cemento y se buscara gestionar ante las instancias correspondientes y para ello se ocuparía hacer una encuesta con las personas para ver si quieren que se cambie por empedrado la avenida principal esta encuesta la realizara la Regidora C. Ramony Arcadia Pérez.

También dice que el Presidente Municipal le da indicaciones al Tesorero y él no las acata, y no está bien que no hay dinero y hace que el Presidente Municipal quede mal con todos los Servidores Públicos y dice que el Tesorero es una persona Soberbia y prepotente con el personal que labora en el Ayuntamiento y el pueblo en general y esto no puede estar pasando porque a fin de cuentas quien queda mal es el Presidente Municipal.

También comenta que no sabe cuánto se debe a los proveedores, con Hacienda con ISR, y cada mes debe mandar el estado de la Cuenta Pública cosa que no ha hecho, por lo que le solicita al Presidente Municipal ponga a consideración para que se le haga una auditoria a la Tesorería Municipal, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración para que se le haga una Auditoria a la Tesorería Municipal y es aprobado por mayoría de los integrantes de Cabildo cabe mencionar que la Presidencia Municipal solventara los gastos que se generen por la auditoria a realizarse en el Área de Tesorería.

El Regidor C. Daniel Castro López, dice que hay personas y grupos que han venido a solicitar proyectos productivos tal es el caso de la Plaza Pública, el Basurero Municipal, Material de Salud y le pide al Presidente Municipal que lo apoye con algunos proyectos pequeños pero que tengan impacto social por lo que quisiera se les dé seguimientos esto ante el Congreso de la Unión o ante la Secretaria de Hacienda y Cuenta Pública.

También solicita que en Materia de Salud se le apoye y si hubiera alguna posibilidad se le ayudara con un andador en la salida de Santa María del Oro al mirador y se la añadieran con Juegos Infantiles y algo más y dice que él está dispuesto aportar parte de su sueldo para apoyar en Materia de Salud y solicita la autorización para gestionar recursos en la Federación, dice que hay mucho por hacer en las comunidades y el Municipio, por tal motivo pide al Presidente Municipal someta a consideración y quede asentado en el acta de cabildo donde se le autoriza al Regidor Daniel Castro López, para que haga las gestiones de recursos ante las instancias correspondientes y la federación, propuesta que es aprobada por la unanimidad de los integrantes de cabildo.

También dice que en la Telesecundaria de la comunidad de Cerro Blanco, se colapsó la fosa y pasa cerca del río por lo que pide vean este asunto y que participen los Padres de Familia para trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento, por lo que pide manden llamar al Comisariado Ejidal y al Comité de Acción Ciudadana de dicha comunidad y sostener una reunión para tener acuerdos y poder solucionar este asunto a la brevedad posible.

El Regidor C. José Félix Zamora Guerrero, hace uso de la palabra y dice que ha pasado con el asunto de la C. Lupita, de la Lap-Top, que se había extraviado y que ella presentó una querrela en contra del Ayuntamiento y que es lo que va a pasar por lo que el regidor C. Daniel Castro López, dice que no se vale que la señora haga estas cosas y por lo tanto si ella inició el Juicio que el Ministerio Público le de vista al asunto y el determine.

El Regidor C. José Baltazar Arcadia García, sigue recordando que se siguen inundando las calles en la Colonia del Bosque, y pide que a la Colonia Los Pinitos se hagan los servicios básicos como es drenaje, agua potable, luz y empedrado.

CLAUSURA DE SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **13:30** trece horas con treinta minutos del día 26 de agosto del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL

PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RODRIGO GÓMEZ GODOY

REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA _____

C. MARÍA ISABEL INDA _____

C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN _____

C. RAMONY ARCADIA PÉREZ _____

C. DANIEL CASTRO LÓPEZ _____

C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO _____

C. OMAR VALDIVIA RUIZ _____

C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ _____

C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA _____

C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA _____